



Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2023
FGJCDMX/DUT/110/10834/2023-12

C. FRANCOIS MARC BIARD .
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo, por instrucciones de la Licda. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, y en atención a su solicitud de Información Pública, recibida en esta Unidad de Transparencia de la FGJCDMX, identificada con el número de folio 092453823003845 al respecto le informo que el día 7 de diciembre del presente año, esta Unidad de Transparencia emitió acuerdo por el que se determinó ampliar el término para dar contestación a su petición.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 212 párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, le informo que será desahogada dentro de los próximos siete días hábiles a partir de la presente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM DE LOS ANGELES SAUCEDO MARTÍNEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siete de diciembre del año dos mil veintitrés, y por instrucciones de la Lcda. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, se emite el presente:

ACUERDO DE AMPLIACIÓN

PRIMERO.- Téngase por recibida la petición de Información Pública, del C. FRANCOIS MARC BIARD, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la cual correspondió el número de folio 092453823003845, mediante las que solicitó la siguiente información:

“ Para estos 23 ciudadanas o ciudadanos quienes ingresaron en 2019 como Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por dispensa:

1. GARIBAY CASTILLO GERARDO
2. TOLAMA GAONA SANDY MIRIAM
3. RUIZ DIAZ KARLA
4. MENDOZA IBAÑEZ EDUARDO
5. CANO PERRUSQUIA ADRIANA
6. RANGEL ARIAS ANGELICA MARIANA
7. HERNANDEZ HERNANDEZ ELIZABETH
8. TREJO CABRERA JOSE CUPERTINO
9. AVILA ROBERT SAMANTHA IVONNE
10. RIOS SANCHEZ NAYELI
11. RAMIREZ LOPEZ VICTOR ANTONIO
12. PEREZ NAVARRETE ALEJANDRO
13. HERRERA MARROQUIN IVAN
14. ESPINOSA TRUJILLO MILDRED VICTORIA
15. ZARATE TELLEZ VERONICA LILIANA
16. CORTES ALVAREZ KARLA ELIZABETH
17. MARTINEZ DIAZ GONZALEZ SALVADOR
18. HERNANDEZ CASTILLO ARTURO SANTIAGO
19. RADILLA GARCIA RAYMUNDO
20. GONZALEZ MONTOYA ANGELICA
21. JIMENEZ ESPADA ERIK
22. BALLESTEROS MADRIGAL VALERIA VIOLETA
23. PEÑA CHAVEZ LINDA VIRGINIA

favor de proporcionar la siguiente información:

1. Copia fe de digna de los oficios iniciales y posteriores de dispensa o designación de dichos Agentes emitidos entre el 01/01/2019 y el 22/11/2023.
2. En caso de haber causado baja entre estas 2 fechas precisar la fecha y motivo de la baja.
3. Fecha de obtención de sus títulos profesionales de licenciado(a) en derecho.
4. Fecha de obtención y números de sus cédulas profesionales de parte de la Secretaría de Educación Pública.
5. Copia fe de digna de sus curriculum vitae en su versión pública de los agentes del Ministerio Público, en la cual deberán aparecer por lo menos su experiencia profesional en el sector público y privado previa a su ingreso, estudios, cursos y aptitudes. Sobre este punto, vale la pena mencionar que los estudios académicos, experiencias profesionales tanto en el sector público como privado, cursos, habilidades informáticas, cursos NO pueden ser reservados y testados al ser datos públicos que no violan la privacidad ni afectan la seguridad de las o los agentes.” (SIC)

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 212 párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; le informo que se amplía el plazo a partir del día siguiente en que se notifique el presente Acuerdo; en función de que se está en espera de la respuesta que emitan las áreas a las que se les solicito la información.

Así lo acordó y firmó Mtra. Miriam de los Ángeles Saucedo Martínez, Directora de la Unidad de Transparencia.

